

ORACION

PANEGIRICA, Y ALEGORICA,
EN LA FIESTA DE
LA SAGRADA REAL EPIPHANIA,
que celebrò, el Religiosísimo Convento de la
Misericordia, Hospital del Gran Padre
de Pobres San Juan de Dios.

EN LA FELICISSIMA
CIRCUNSTANCIA
DE LA VENIDA A ESPAÑA DE NUESTRO
AVGVSTISSIMO MONARCA

D. FELIPE V.

DIXOLA

EL Dr. D. FERNANDO PABLO DE AGUILAR
y Aragon, Cathedratico primero de Philosophia, des-
pues de Sagrada Theologia, Doctor en ambos Dere-
chos, Protonotario Apostolico, Dignidad de la San-
ta Iglesia de Roma, y Juez Subcollector de la
Reverenda Camara Apostolica.

Y LA DEDICA

Al EXmo. Sr. D. PEDRO DE LOS RIOS MENDOZA
de Cordova, Sucessor en el Estado de Coruña, Primogenito
del EXmo. Señor Conde de Hernan Nuñez, General de la Ar-
mada, y Exercio del Oceano, &c. y declarado su
inmediato sucessor en este empleo, por el Rey
nuestro Señor.

En Cadiz por Christoval de Requena, año de 1703.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes the use of surveys, interviews, and focus groups to gather qualitative information, as well as the application of statistical techniques to quantitative data.

3. The third part of the document addresses the challenges associated with data collection and analysis. It highlights the need for careful planning and execution to ensure that the data collected is reliable and valid.

4. The fourth part discusses the importance of interpreting the results of the data analysis. It stresses that the findings should be presented in a clear and concise manner, and that the implications of the results should be carefully considered.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It notes that the data collected has provided valuable insights into the organization's performance and that these insights can be used to inform decision-making and improve the organization's overall effectiveness.

CENSURA DEL Sr. Dr. D. PEDRO LANIER,
Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz,
y Examinador Synodal de su Obispado.

Por comision de el Señor Licenciado Don Lorenzo Martinez de Herrera Montero, Provisor, y Vicario General de la Ciudad de Cadiz, y su Obispado, he visto el Sermon, que el dia de la Epiphania predicò en el Convento Hospital de la Misericordia, el Señor Dr. Don Fernando de Aguilar y Aragon, &c. y luego que atendí el ingenioso estudio de su alegoria, con tanta propiedad, erudicion, y subtileza seguida, à la venida de nuevo Rey, previno en su doctissimo Autor mi contemplacion, la Estrella en ella tan preciosa; porque fue a deserte tan propria al rayar de las luzes de su sabiduria, como que à tantos ensena el camino de la rectitud, y justicia, en la qual los declarò Daniel: *Et qui ad Iustitiam erudium multos, quasi stellæ in perpetuas æternitates:* con especialidad imita las perfecciones del individual lucir de la nueva Estrella de los Magos; no solo por el singular lustre, y hermosura de su esplendor, con que a quantos le miraban, con vna suave violencia, los atraia a que atendiessen lo admirable de su luz, ansiosos de que con ella los iluminasse, como de ella lo advirtió San Leon: *Stella novæ claritatis apparuit, que illustrior cæteris, pulchrior- que sideribus in se intuentium oculos, animosque converteret.* Verdad tan calificada en el sequito de tantos, que al ver aparecer este lucidissimo Astro, elevado en el firmamento de la Iglesia, para ilustrar con las luzes de su doctrina, no como quiera le siguen, sino que corren para averle de atender: perfeccion en que se persuade, quan legitima es de la verdadera de Christo: *Trabe me: post te curremus in odorem unguentorum tuorum:* si tambien; porque si de ella refiere el Autor del imperfecto, que con los mas vivos colores de sus rayos supo dibujar en el campo de sus luces la imagen mas verdadera del nuevo Rey, que demost

Dan. 12.

S. Leon.
Serm. 1.
Epiphan.

Cant. 1.0

3.

ba con la insignia de sus triumphos , anunciando así al mundo sus victorias, las felicidades que le prometia , las veneraciones que se le debian: *Apparuit eis descendens, super montem victorialem, habens in se formam quasi pueri, & super se similitudinem crucis* ; aun siendo tan arduo el intento por lo elevado del assumpto , en la descripcion que haze de vn tan glorioso Monarca , y lo mucho que la Lealtad le debe, lo desempeña entre los clarissimos rayos de su esplendor , sin ponderacion que haga sospechosa vna sincera verdad, y para no dexar de imitar en todo , aquella Estrella , que olvidada de la altiva nobleza de su esplendor , todo lo rindió á manifestar el nuevo Rey entre los mayores obsequios de sus luces. *Ita que* (dixo el Gran Padre S. Agustín) *Stella illa , quam viderant Magi, Christo secundum carnem natum, non ad decretum dominabatur , sed ad testimonium famulabatur, neque eum subiiciebat imperio, sed indicabat obsequio.* Entre los mas reverentes obsequios , rinde las mas esfetarecidas luces de su sabiduria , para demostrar las prendas de vn tan gran Principe. Este es mi parecer. Cadiz , y Enero 21 de 1703.

Dr. Don Pedro Lanier.

LICENCIA DE EL

Ordinario.

EL Licenciado Don Lorenzo Martinez de Herrera Montero, Abogado de los Reales Consejos, Provisor, y Vicario General desta Ciudad, y Obispado de Cadiz, por el Illustrisimo, y Revendissimo Señor Don Fr. Alonso de Talavera mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, &c.

Por la presente doy licencia, para que se pueda imprimir, è imprima en esta Ciudad el Sermon, que en la Festividad de la Epiphania predicò en el Convento Hospital de San Juan de Dios, el Dr. Don Fernando Pablo de Aguilar y Aragon, Cathedratico de Philosophia, y Theologia en la Ciudad de Granada; Protonotario Apostolico, y Juez Subcollector de la Reverenda Camara Apostolica, por quanto de mi orden ha sido visto, y no se ha hallado cosa alguna contra nuestra Santa Fee Catholica, y Decretos Pontificios. Dada en Cadiz à veinte

y dos de Enero de mil setecientos , y tres años.

Lic. Herrera.

Por mandado del Señor Provvisor, y Vicario General.

Pedro de Hinojosa, Notario mayor

SA-



SALVACION.

Vidimus Stellam eius in Oriente, & venimus adorare eum.
Math. cap. 2.



N nuevo Rey, introducido de Dios por el mas justo, y claro derecho; impugnado de enemigos, que injustamente se le oponen; adorado de corazones Leales, à quien guió vna Estrella; y cortejado con Dones misteriosos, es oy el noble assumpto de nuestro gozo, y celebridad. Celebramosle oy Sacramentado en este Venerable Santuario, Trono de la Misericordia. Què feliz presagio! Què apreciable Aparicion, ò Epiphania! Quien pudiera tenerle Justiciero, le recibe Misericordioso: y si fue adorado en Belem, que segun San Gregorio, significa vna Casa de Pan: *Belehem quippe domus Panis interpretatur*; por que avia de Sacramentarse en Pan vivo: *Ipsè namque est qui ait, ego sum Panis vivus*; Sacramentado en vivo Pan se ostenta à nuestras leales adoraciones. Vna bellissima radiante Estrella guió à la fuacion, y no pocos Doctores dizen, que tenia forma de Cruz, como lo avia profetizado Balaam: *Orietur stella ex Jacob, & consurgit virga de Israel*. Estrella, y Cruz, parecen las armas, y divisa desta Venerable Familia de mi Gran Padre San Juan de Dios; y de este Templo de la Misericordia, que oy nos guia à las adoraciones de nuestro nuevo Rey. Los Dones ofrecidos, fueron Oro, Incienso, y Mirra. O tiempos! mas copia de mirras, que de oro, ò aromas podemos ofrecer, porque abundamos mas de amargura, que de oro, è incienso.

D. Greg.
M. b. 8.
in Eccl. 2.

Num. 24

cienso. Tiranos hubo, que opuestos al nuevo Rey, y à su adoracion, por impedirla, quitaron la vida à muchos Inocentes: pero con suceso tan infeliz, que à poco tiempo de adorado, murió su mayor contrario el intruso Tirano Herodes, y quantos infidieron su vida: *Defuncti sunt enim, qui querebant animam pueri.* Ya vimos cumplida, y aplicada la primera parte del suceso Mysterioso, muerto el Tirano: O! vea nuestra lealtad llena la Plana del Oraculo, y nuestro reciente Rey, con todos los enemigos à sus plantas, como en nuestro assumpto profetizó David: *Et inimici eius terram lingent.*

Psal. 71.

Este fue el suceso Mysterioso, cuya Letra celebra nuestra Religion, y cuyo Mysterio venera, y aplica en nuestras circunstancias nuestra lealtad. Mi Sermon será vna Alegoría Política, y Moral de Christo, nuevo Rey Adorado, y Sacramentado, cuyas especies, con poca reflexion se descubren, y si muchos Doctores, hermosamente aplican la Estrella à Maria Santissima, citados por Salmeron, para que tan Divina Estrella nos gobierne, sea ella el Norte de nuestra Panegirica navegacion, y entre sus facnas, suene la voz de nuestra suplica: *Ave Maria.*

*Apud
Trin. hic.*

S E R M O N.

Vidimus Stellam eius in Oriente, & venimus adorare eum.
Math. 2.

EN esta nueva, y segunda aparicion de nuestro nuevo Rey Christo, que tantas felicidades incluye, como consequencias, lo primero, que à fuerza de la admiracion, suspende los raudales del gozo, es reconocer tantos enemigos, y contradicciones, como hallò al introducirse. Vino à lo que era suyo, pues vino à Belem, posesion de sus Abuelos, y ni lugar le dan para gozarlo pa-
ci-

3
 eifico: *Non erat ei locus in diversorio* (dixo San Lucas) que-
 xa que explico bien sentida por San Juan: *In propria ve-*
ni, & sui cum non receperunt; pues se vio obligado á assis-
 tir en campaña rafa; y fuera de las Ciudades de su Do-
 minio. Dexando aparte sus Divinas realçadas prendas,
 derecho el mas natural; pues siendo el mejor, y mas es-
 cogido: *Electus ex millibus*, todo debia rendirfele; convie-
 nen los que mejor juzgan, que le tocaba el Reyno por
 hembra, no yfandose allí la Ley Salica, que las excluye.
 Tocabale sin duda la Monarquia, dixo San Epiphanio,
 por la hermosissima, y Nobilissima Maria: *Ex semine*
David propter Mariam sedens in Trono; y mas claro San
 Bernardino: *Quod Iesus ultimus Dux, & ultimus Rex fuerit*
non aliunde habuit quam à Maria. Y tan innegable dere-
 cho, halló oposición:

Luc. 2.
 Ioan. 1.

Epiph.
 Ser. 29.

S. Bern.
 Senens.
 Ser. de
 Joseph.

Explicola Christo mi bien, por San Lucas, en vna
 Misteriosa Parábola: *Homo quidam nobilis abiit in terram*
longinquam accipere sibi Regnum. Vn Joben Nobilissimo,
 heredó vn Reyno; Nobilissimo (dixo San Basilio) no fo-
 lo por su Gran Padre, sino por la linea materna, por quíe
 le todo el Reyno: *Non solum secundum Deitatem nobilis est,*
sed etiam secundum genus humanum ex semine David. Vn
 no, pues, á tomar possession del Reyno, de distante País,
 no tanto (prosigue este gran Doctor) distante en el ter-
 reno, quanto en el estado de las cosas: *Non tan locali*
distantia separatum, quam rerum conditione, y aunque avia
 montes que atravesar, como explico la Esposa: *Ecce is-*
te venit saliens in montibus, transiliens colles; no faltaban
 necios, que conservando el odio antiguo, por costum-
 bre, no por razon, le aborrecian: *Oderant eum*. Ved co-
 mo recibieron al Nobilissimo Joben Rey, pues de sí
 mismo habla Christo.

S. Luc.
 19,

S. Basil.
 hic apud
 D. Thome
 Cat.

Cant. 2.

La razon en fin allanó estas dificultades; pero se le
 opuso vn Rey Tirano, y Herege; Herodes digo, que
 como Idumeo, y Samaritano, era Herege, pues profano

Math. 2.

el Templo, como yo: era Tirano, è intruso, pues aunque estava casado con hija de legitimo Rey de aquel Reyno, no debia Reynar, pues avia hijo legitimo: este, pues, Tirano, admitido por rebeldes a Dios, y al mundo, le hizo Guerra declarada, incitando contra él, otros Reyes, pretextando su injusta intencion: *Ite, & investigate diligenter de puer.* Su intento era, que se conservase aquella Aguila de oro, erigida en el Templo, en obsequio del Emperador, à quien debia su elevacion, y à quien adulando publicaba tocar el directo dominio.

Cartux.
Serper.
Psalm.
47.

Y viendose burlado, dize (de sentencia de otros Doctores) Dionisio Cartuxano, que en odio, y vengança del nuevo Rey, despues de la muerte de muchos Inocentes, mandó quemar la Flota Gaditana, que encontró en los Puertos: *Videns enim Herodes se à Magis illissum, fecit destruit Naves Tharsis, eo quod audierat per eas redisse Magos.* Ved quantas oposiciones, y quantos crueles enemigos hallò el legitimo Rey, viniendo à lo que era suyo: *in propria venit*

Cant. 2.

S. Bern.
hic.

Pero desta gran razon, no es vna la causa. De parte de Dios la ay, y de parte de los hombres. La razon de parte de Dios fue, para que se reconozcan las grandes, y elevadas prendas de este nuevo Rey, que adoramos en los brazos de Maria; pues a pesar de tantas oposiciones, le han de adorar los Reyes. La oposicion, declara el valor; y si Hercules en sus principios no huviera sido acometido de las Sierpes, y de la embidia mas cruel, que las Sierpes, no se supiera, que era Hercules. Es nuestro nuevo Rey (como él mismo dize) vna Lis Divina de los valles: *Ego flos campi, & lilium convallium*, y opusieronse luego à su lucimiento, armadas de temor, y embidia, las espinas: *Sicut lilium inter spinas.* Muestre, pues, su heroyco valor, entre tantas espinas esta Real Lis, dixo Bernardo, hablando con ternura, y amor a nuestro nuevo Rey, *O candens lilium: Increduli, & subversores sunt tecum, ple-*
nus

mus est mundus spiritus, versari in his, & minime a li, Divi-
na potentia est. O Lis candida, y Real, quantos incredulo-
los, y engañadores te persiguen! sembrada mallas de es-
pinas la senda de tu Trono, muestra vn poder Divino,
en que las huellas sin lastimarte. Pero reconoced su
brio.

Surge Aquilo, veni Auster per sua hortum meum, & fluant
aromata eius. Voze son estas de nuestro nuevo Rey, se-
gun San Gregorio, San Anselmo, Ricardo, y otros. Le-
vantese el Norte, o pongase el Austro, vengan à mi jar-
din, para que se difundan sus aromas. Qué es esto? Los
dos vientos Norte, y Austro, no son capitales enemigos
del Jardin? El Norte por su maligno clima, no es el ori-
gen de todo el daño? *Ab Aquilone pandetur omne malum.*
El Austro por sus calidades, ó terrenos, no se ha decla-
rado capital enemigo, de la florida vegeable Republica?
Pues como los desafia el Rey, contra su Jardin, que es
su Reyno? *Hortum meum.* Qué bien, con los citados Pa-
dres, S. Gregorio el Grande: *Flent aromata, quae alias non*
vanta copia fuerent, vel saltim non innotescerent. Como
avian de reconocerse las elevadas prendas de tal Princi-
pe, de tan Real Lis, si el Norte, y el Austro, no se le opu-
siesen? Acoméran, pues, vnidos quantos huracanes pue-
da exhalar el Norte; quantos puedan soplar de la parte
Austral: que solo servirá su oposicion, de que mas fra-
grancias, mas aromas derrame por el mundo aquel cer-
rado Huerto de Lises vencedoras: *Surge Aquilo, veni*
Auster.

Ved lo que yo dezia, de nuestro nuevo Rey que
aparece; conjurese en impias oposiciones todo el
Norte, que tan opuesto ha sido entre si mismo; ruxa la
parte Austral, aunque solo sea ruido, y no racional acen-
to su voz, vnanse Circulos de impiedad: *In circuitu impij*
ambulant; que todos al fin calmarán vencidos, y aver-
gonçados de ver, que su empeño fue complice de los

Cant. 4.
Trium.
hic.

S. Greg.
Mag. a-
pud Triu.
hic.

mayores lucimientos, y mayores glorias deste nuevo Rey, á quien (á su pesar) han de adorar Reales corazones: *Venimus adorare eum.*

S. I.

La segunda, y no pequeña causa, estuvo de parte de los hombres, por el infeliz estado en que halló su Reyno, quando apareció este gran Rey. Tan diferente de aquellos grandes principios, que le dió el Cielo, que apenas le conoceria el mismo. Vna grande omisión, y floxedad en sus Principes, que eran los Asmoneos; simulada malicia, y codicia en algunos Ministros, y confusa entre lisonjas la Corte; los grandes puestos en almoneda para los mas ricos, que eran, y suelen ser los menos buenos; la dependencia, y el interés los Dioses Tutelares. Tan en olvido el antiguo vigor, conque ellos mismos conquistaron sus tierras, que olvidado el uso de las heroicas, y varoniles armas, se adornaban de mugeriles galas, como dixo el mismo Christo: *Ecce qui mollibus vestiuntur in domibus Regum sunt.* El espíritu de la sabiduría tan dormido, que estavan desiertas, ó mal ocupadas las Escuelas del docto Gamaliel, y llenos los teatros, ó amphiteatros de los brutos. Y aunque es verdad, que era el Reyno donde mas veneraciones lograba la Fè, la defautorizaba mucho la ignorancia, y la supersticion Estas eran las reliquias de aquel gran Reyno, que venció al mundo, como lloró Geremias: *Facta est, quasi vidua domina gentium*; tributaria de Infeles aliados, que disfrutaban sus riquezas: *Princeps Provinciarum facta est sub tributo*; y dependiente en fin de quien disponia de todos sus caudales á estraños usos, y regiones distantes.

A este Reyno chaos vino nuestro nuevo Rey, llamado por especial providencia Diuina, del titulo hereditario: *Dabo tibi gentes hereditatem tuam*; pues como no

avia

Matt. II

Hieroz.
Thren. 5.
1.

7

avia de encontrar oposiciones, dificultades, y embidias? Como no avia de turbarse con Herodes todo el mundo, si oyen dezir, que vna Estrella anuncia vn nuevo Rey todo Celestial? Si todo estava en tinieblas, como avian estas de abrazar la luz? razon que diò S. Juan : *Lux in tenebris lucet, & tenebrae ea non comprehenderunt.* Venia à renouar el Reyno, à mejorarlo, à que buelva à su antiguo esplendor? Pues se le opondrà todo el mundo à su entrada, è intento: no por razon, sino por rezelo.

Rara oposicion mostrò el mundo contra el joben Rey David en sus principios: Aunque nació sin los privilegios de primogenito, dispuso Dios elevarlo à vna grande Monarquia; y apenas le halla la eleccion, quando le busca retirado en la campaña: y dize San Basilio, que el mismo Sacro Olio acusò la tardança, rebozando del vaso, que aun no inclinaba Samuel : *Nondum cornu inuerebat, & oleum properanter affuebat*; como buscando la Real dignissima Cabeza. El impio Saul bibra contra el sus lãças: *Nisus est cõfigere latere*; las huestes enemigas estrenan los primeros passos de su Reynado; le provoca, y amenaza el bastardo Goliat; hasta de los brazos de su reciète bellissima esposa le arrãca el peligro; sufre necesidades de Nabal, maldiciones de Semei, y conjuraciones de algunos sus mas obligados vassallos. Què es esto? Vn joben de tan Reales prendas, legitimo descendiente del Real linage, que de el solo buscaba su antiguo tronco, halla tantas oposiciones en su principio? Ha de estrenar con el Cetro la espada? Si que era precisso en la constitucion que se hallaba el Reyno.

Ideaba David (dexo San Prospero) à Christo nuevo Rey, y como ideã de Christo, quando vino à reynar al mundo, venia à dar, y conservar el antiguo esplendor, la Religion, y el credito del Reyno: en tan pocos años de edad, era, como dize el Sacro Texto : *Vir bellicosus, & fortissimus robore*; Varon guerrezo, fortissimo, y robusto.

busto; Varon segun el corazon de Dios : *Inveni virum secundum cor meum*; y se imaginaba el demonio sus glorias, y victorias, que contra los Infieles avia de conseguir, ya le dolia la cabeza cortada de Goliath infiel, conquistado el Alcazar de Sion, restaurada à su dominio Jerusalem; y que si los Reyes sus antecesores avian vencido mil, vulgar trofeo serian diez mil de su valor, como ya se cantaba; temió los materiales del Templo, por su Religiosa resolucion decretados; y que avia de tener vna descendencia la mas gloriosa, y opuesta suya. Pues como no se avian de conjurar contra sus estrenos, y coronacion? Incita al Infiel Saul, al bastardo Goliath, al temor, à la embidia, al rezelo, y al mundo todo qui-

Psal. 2. siera conjurar, como conoció el mismo David: *Attulerunt Reges terræ, & Principes convenerunt in unum adversus Dominum, & adversus Christum eius*; porque no se elevasse tanto el joben Rey, que tanto avia de lucir su Reyno, mejorando el proprio; porque no rayasse entre sus tinieblas aquella lampara, que se prevenia por Christo, como dixo el mismo David: *Paravi lucernam Christo meo*: que introduciendo la justicia, esta produxesse la paz, eclipsando enemigas Lunas, como ofreció el mismo, y à nuestra fiesta aplica estas felizes esperanças la Iglesia: *Orietur in diebus eius Iustitia, & abundantia pacis, donec auferatur Luna*. Estos temores, pues, desvelaron tan empenada oposicion.

§. II.

Otra mayor causa de ella hubo de parte de los enemigos contra el nuevo Rey, que se nos manifiesta. Vino este nuevo Celestial Principe à vnir dos naturalezas tan opuestas hasta allí, la humana con la Divina; en cuya vnion consistia toda la exaltacion, y gloria de nuestra naturaleza. De esta vnion rezelaba el infierno su ruina,

ruina, provenia su estrago, y que se le minoraban sus intereses y comercios en el mundo, que se elevaba en fin à vna grandeza superior del todo à las demás. Pues como no avia de oponerse à esta vnion, y conjurar contra ella todos los suyos, y à quantos pudo deslumbrar con especiosos pretextos.

Siempre he admirado aquella injustissima guerra, que los Angelicos Infielos *spiritus* intentaron: *Factum est praelium magnum.* Describenos el sucesso el Coronista Profeta Juan al duodecimo de sus Profecias. De vna parte nos refiere vna Nobilissima Matrona, adornada de luzes, que resultaban de vn bellissimo Principe, que tenia dentro de si, y avia de ser vn gran Monarca: *Filium masculum, qui rectorus erat gentis, idest fortem, generosum, heroycum,* que interpreta, de sentençia comun, el docto Tirino. Vn joben valeroso, generoso, y heroyco. De la otra parte el Angelico esquadron se idèa en vn Dragon con siete cabezas, y diez puntas, ò Reynos: *Draco habens capita septem, & cornua decem, idest decem Regna,* dize el mismo. Con su astucia infernal traxo à su favor la tercera parte de las Estrellas: *Cauda eius traherat tertiam partem stellarum:* esto es, como interpreta San Gerónimo, algunos Principes Fieles, Politicos, Ecclesiasticos, y Religiosos: *idest Principum Ecclesie, non modo Politicorum sed Ecclesiasticorum, & Religiosorum.*

Apoc. 12.

Tir. hic.

Hier. hic ap. citat. Tirin.

Notable empeño, y peligrosa conjuracion: y que le costò muchos sustos, y clamores à nuestra Matrona. Descrivese aqui en pluma de todos los Doctores la Angelica conjuracion, pero no la causa. Dudan los Padres de la Iglesia qual pudo ser, y con vniforme consentimiento resuelven, que se opusieron, y conjuraron por la noticia que tuvieron de la vnion de las dos Coronas Divina, y Humana por la elevacion, y adoracion de Christo, quando lo introduxo su Gran Padre al Reyno, como lo explico San Pablo. *Cum ita unum introduxit Pri-*

Ad Heb.

me.

mogenitum in orbem terrarum, dicit adoret eum omnes Angli.

Suar. 3.

P. 1. 2.

dist. 31.

sex. 4.

Vease el Eximio Doctor Suarez, que con la erudiccion que suele trata esta question. Revelóse, pues, á aquellos Infieles, que vnindose las dos Coronas (hasta esta vnion opuestas) avia de elevarse el Rey, y Reyno á vn estado diferentissimo, y superior á todos ellos. Reconocen, que si hasta alli estava, como en vna bolcada encina, que qualquiera pequeña mano desfrutaba su fecundidad; ya se elevaba por esta vnion de fuerte, que perderia los quantiosos logros que gozaba, comerciando en lo mejor; pues empezaba ya, ó empezaria vn nuevo, y admirable comercio; como estos dias canta la Iglesia, para gloria de esta vnion: *O admirabile commercium. Creator generis humani animarum corpus sumens.* No dudaba, que se acabaria la aliança con las tinieblas, que vendria vn Rey guerrero, que á exemplo de su Gran Padre Dios de los Exercitos; haria florecer las raizes del valor; y brillar el esplendor de las armas, dando aliento, y valor á los suyos contra los Infieles.

Aña. ad

Laud.

Nat. &

deinceps.

Pues á el conocer la ruina, que esta vnion les previene: *Factum est praelium magnum*, dispone vna guerra grande, junta siete cabezas, y diez Reynos. Con facil reparo hallará el curioso cabal el numero de las siete cabezas vnidas, y los diez Reynos que entran en la Aliança: *Capita septem, & cornua decem.* Procura atraer con promessas engañosas á algunos Politicos Eclesiasticos, y Religiosos á su funcion; no porque dude alguno el gran derecho, sino por el rezelo de la gran elevacion, que esta gloriosa vnion promete.

Pero desgraciado Infiel intento. Aunque le ha costado á esta felicissima Matrona penas, y afflicciones: *Clamabat, & cruciabat*, reynará á tu pesar, nuestro joben; heroyco generoso Principe; vniránse las dos naturalezas, para gloria de vna, y otra; y serán terror del Infiel. Ya se traxo consigo auxiliares armadas de su Gran Padre

al venir: *Facta est multitudo caelestis exercitus*, y si quiere, *Luc. 2.*
 piensas tu, que no podrà pedirle mas, y le darà luego al
 punto mucho mas de doze Legiones, como tal vez dixo
 el mismo: *An putas, quia non possum rogare Patrem meum,*
& exhibebit mihi modo plusquam duodecim legiones? Con *Math. 26.53.*
 esta aliança bolverà à su antiguo lustre, y dignidad nuel
 tra naturaleza, y en los brazos de la Bellissima Maria
 sera adorado de Principes nuestro nuevo Rey: que asì
 lo publica el Cielo en su Estrella: *Vidimus Stellam eius,*
& venimus adorare eum.

§ III.

Pero como se manifestò nuestro nuevo Rey, para
 principio de Reales adoraciones? No en el fausto de Pa-
 lacios sobervios, no en el Trono Real de su grandeza;
 no detras de cortinas en lechos regalados, para confu-
 sion, o confutacion de Principes sobervios. En la cam-
 paña rassa sobre toscas pajas, y entre brutos: *Non diade-*
mate coronata, aut in lecto aureo recumbente, exclama el *Chris. he. 2.*
 Christotomo. O amabilissimo Principe! Asì estrenas tu
 Reyno? O como se conoce, que no le admitiste para el
 descanso, sino para nuestra defenfa, y exemplo, que dexa
 decoroso el trabajo!

Discurren la razon de esta ternissima circunstancia
 los Doctores, y entre todos el Griego, en la Cadena del *Grac. in*
 Doctor Angelico dà esta misteriosa resolucio: *O admir-* *Cat. D.*
abilem peregrinationem, quam subiit, qui continet orbem; *Thom. c.*
Ab initio caprat penuriam, & eam in se ipso decorat; non *2. Luca.*
enim perdere, sed salvare volebat. O viage, y peregrina-
 cion admirable, de quien es dueño del mundo! En el
 principio de su Reyno elige el trabajo, y la necesidad,
 para dexarla honrosa, y decorosa à los suyos, porque
 los venia à salvar, y redimir. Antes de su venida, era
 desayrada cosa el trabajo, la campaña, y la necesidad:

era cosa grande el ocio, el regalo, y descanso, y estos eran eficaces medios de perderse. Viene el nuevo Rey, y para que sepan estimar las campañas, los afanes, y tareas, haze que en el mismo las vean, y así las dexa decorosas, y apetecibles.

Ponderacion fue esta del Espiritu de Dios al capitulo *Sap. 18.* 18. de la Sabiduria: *E regalibus sedibus durus debellator in m diam exterminij terram profiliuit.* Texto es, que la Iglesia misma aplica à Christo nuevo Rey en esta misma solemnidad. Desde los Regios Solios veniste (ò gran Rey!) como duro, y fuerte Soldado à mitad de la campaña desierta, y casi exterminada. Y dà la razon el mismo Sabio: *Cum quietum silentium tenerent omnia, & non in suo cursu medium iter haberet.* Era el tiempo en que tenia casi exterminada la tierra vna ociosidad contra su fama, vnas tinieblas en su auge mayor: quieto, y en tinieblas el Reyno, porque no era la quietud por falta de enemigos, sino por sobra de ignorancia, ò falta de luz. Luego era precissò, que el nuevo Rey no se detuviesse en el Solio Real, ò Real lecho, sino se fuesse à la campaña; que estava à pique del vltimo exterminio, ò destruccion; y que su descanso, y trono le prevengan toscas pajas, y cama de brutos.

Era, Catolicos, paja inutil, y ociosa todo el mundo, como clamò *Isai. 40.* *Isaias* por precepto de Dios: *Clama, omnis caro fenum;* pero aunque paja seca, tenia fixa su raiz, pues se secò, sin que faltasse interior virtud, capaz de florecer, como dixo *Psal. 28.* *Dauid:* *Fenum, quod prius, quam evellatur exaruit.* Hizo trono de essas pajas nuestro nuevo Rey, y en verdad, que reverdecieron, y creciò à espigas racionales aquel campo de secas pajas, como advirtiò San Basilio el de Seleucia: *Excrevit in rationalem spicam.* Si no viniera vn Rey tan Divinamente fecundo, que sobre essas pajas estrenasse su Reyno; todo se queda-

dara

data inutil, y ocioso, expuesto al exterminio, y desprecio, pero ya de estas pajas pueden labrarse muchas Coronas.

Y estos eran los deseos del mundo à el expresar las ansias de su venida: *Quis mihi det te fratrem meum, ut in veniam te foris, ut desculer te, & iam nemo me despiciat.* Cant. 8.

Es interpretacion de S. Atanasio, y San Ambrosio. O si vinieras ya, hermano mio, y te hallara yo, no dentro del Trono, no en los cerrados retiros del Palacio, sino fuera: *Foris in publico in omnium conspectu in medio curarum, & occupationum,* que comenta Tirino, En las publicas, y extendidas campañas, en medio de los cuydados Militares, y ocupaciones de tu Reyno. Yo sè que logrando esto, ya nadie se atreverà à despreciarme: *Iam nemo me despiciat:* yo llegara à adorarte en esta campaña, y à fee, que me hiziera respetar. Athanas. in Synopsi. Aubr. l. 1. de inst. Virg. c. 1

Estos eran los deseos del mundo, que lograron los discretos Reales corazones de nuestro Euangelio. Reconocieron cumplida la vulgar profecia de Balaam, y lo que à menores juizios que los suyos desviara de la adoracion, por verle en la campaña ya, que le temia Herodes, que no apetecia el fausto, y el descanso, se prostraron à adorarle rendidos. Este, dezian, es vn Rey nunca visto: otros Reyes tomaron el Reyno para su fausto, conveniencia, y descanso, este es, y ha sido el uso de el mundo. Pero que vn Rey admita el Reyno, para peregrinar estrañas Provincias, para salir al punto à campaña, para reclinarsse en duros lechos, para domar brutos, y para hazer que florezca lo seco, y esteril: este es Rey de Reyes, este es Rey dado del Cielo con novedad. Expresò solo Augustino: *Non itaque Regi quales esse illic solebant,* sino Rey nuevo anunciado del Cielo en nuestra profecia.

Este era su contexto: *Orietur stella ex Jacob, & consurget virga de Israel, & percutiet Duces Moab.* Num. 24 Nacerà vn Rey,

Rey, que se ha de levantar, y con Militar vara ha de vencer los Principes Infieles, y se termina así: *Hec quia visiburus est quando ista facies Deus: Venient in Triremibus de Italia, & vastabunt Assiros.* O desheables tiempos, en que este suceso se perficione, quando vengan de Italia, y sus dichas Galeras reciban, y restituyan al vencedor de los Assiros! Que esta sea la Estrella, pronostico de la que rayò para los Magos en Oriente, y que esta profecia los traxo à adorar el nuevo Rey, todos lo saben, y lo expresó Agustino: *Hanc intellexerunt, quam Balaam futuram indicent Regis prophetaverat.* Pero ved el juizioso Mysterio. Llegaron los Reyes, y vieron al Rey en tan tierna edad ya en la campaña, temido de Herodes, y los suyos, que su Cetro era vara, ò lança, que no venia à su descanso, sino à peregrinar fuera de la Corte: pues este es, dixeron, el Rey profetizado; este el Rey dado del Cielo, este el digno de las adoraciones de el mundo: *Procidentes adoraverunt.*

Y si bien se repara, esta es la razon, porque se obcurrió la Estrella sobre Jerusalem, y luego que estuvieron en la campaña, bolvió à su lucimiento; y significacion: *Ecce Stella quam viderunt*, porque nadie crea, que la Estrella significò à vn Rey para los descansos de la Corte, y Palacio; sino para los afanos de la campaña, mas como valeroso Soldado, que como Rey: *De regalibus sedibus durus debellator.* Así lo advirtió San Fulgencio: no muestra indice la Estrella à vn Archelao, nacido, y criado en las delicias del Palacio, y la Corte; sino à Christo nuevo Rey en la campaña: *Archelaus in Palatio, Christus in diversorio: in Palatio consemnitur, in diversorio queritur.* La Corte, y el Palacio empaña con vapores la Estrella, gustosa de no significar, sino para la campaña, y así baño de alegría excessiva à los leales vassallos: *Videntes Stellam gavisi sunt gaudia magno valde*, porque les anunció vn Rey valeroso, vn Rey en la campaña, y vn Rey que

Ang. t. 4.
c. 63. ap.
Cat. D.
Thom.
Matth. 2.

S. Fulg.
ser. 5. de
Epiph.

que hará felices los siglos que le gozaron: *Non quis restitueris est, quando ista facies Deus*, quando viniendo de Italia, nos le restituyan unas Gateras: *Veniunt in Tiberibus de Italia*, para vencer, y postar infieles: *Mastibant Assyrios*, que así lo dize con voz de luz la Escrolla, y así lo confian Reales adoraciones: *Procedentes, adoraverunt eum*.

§. IV.

A las adoraciones siguieron los donativos, que son todo misterio, y exemplar à nuestra imitacion: *Obtulerunt ei munera Aurum, Thus, & Mirrhans*, Oro, Incienso, y Mirra; que todos tres tienen mystica significacion. El Oro significa el caudal, pues es su mas noble parte, el Incienso, que se exhala, y desnaze en humo en la adoracion significa la personal asistencia, y obsequio, exponiendose à todo trance, y riesgo; y la Mirra, que preserva de la corrupcion, con exteriores muestras de buen olor, idèa vna incorrupta lealtad en obras, y voces. Siendo tal el nuevo Rey, como hemos visto, digno es sin duda, de que todo lo tribute su Reyno, y los mas leales, y Reales corazones, franqueandole todos sus tesoros: *Apertis thesauris suis obtulerunt ei munera*.

Es el primero don el Oro. Ay, Catolicos! Nuestro nuevo Rey Christo pide para nuestras necesidades los caudales: quien no ha de abrir sus tesoros? Lo que pide es vna parte, para assegurar el todo; la parte que ofreciere à sus pies nuestra lealtad, essa conservaremos, y conservará las demás.

A los pies de Christo nuestro Rey arrojó la Magdalena todo el caudal de precioso vnguento, que tenia, y por no reservar vna gota, quebró el vaso mismo de alabastro en que le tenia. Quantioso donativo, y superfluo le pareció à Judas, discurrendo que sería precioso, y

mas útil para el comercio, y los pobres: *Potuit enim unguentum istud venundari multo, & dari pauperibus.* Pero dexando como merece su ignorante codicia, passo à la misteriosa defensa de Christo mi bien: *Sinite illam, ut in diem sepulturae meae seruet illud.* Dexadla, que lo guarde, y conserve para la ocasión en que lo necesite, quando vaya à mi vltima vncion. Rara, y misteriosa defensa! Que lo guarde? y que lo conserve? Pues si lo ha arrojado à los pies de Christo; y se ha difundido por todo el ambito, si ha quebrado el alabastro mismo, donde lo guardaba, que ha de conservar? Antes, que no lo guardasse calumniò Judas.

Ea, que no lo entendieron los mezquinos, que lo calumniaron, ni entiende de Regios donativos, quien ignorava, que darlo es para conservarlo: *Sinite ut seruet.* Pensò el misero Judas, que ofreciendo à los pies de Christo aquellas aromas, no avia mas caudal para los pobres, ni quedarian en el mundo aromas para la ocasión: le advirtió Christo, que siempre que quisieran, tendrian caudal para los pobres: *Cum volueritis potestis illis benefacere,* y ea quanto à lo ofrecido, lo comprobò el sucesso, pues tuvo Maria sobrados ynguentos para la ocasión: *Venerunt cum aromatibus,* y fuera de las que tenian, le ayudò vn correspondiente con cien libras: *Afferens mixturam mirrae, & aloe quasi libras centum,* y todo sobró; fruto canonizado de lo que ofreció à los pies de Christo, para conservarlo: *Sinite ut seruet.* Porque lo que se ofrece de caudales à los Reales pies, es lo que mas assegura lo demás. No lo quiere nuestro nuevo Rey Christo para hazer vassallos pobres, sino para conservarlos ricos, pues es balsamo para todo el caudal, que le conserva incorrupto, y entero lo que el liberal, y leal ofrece; pues si pide nuestro nuevo Rey, mas es para dar, que para recibir.

Pidiòle Christo nuestro bien à la Samaritana, y ella

estrañando la petición, negó, alegando no se que estillos de comercio: *Non enim contuler.* Pero oíd la misteriosa advertencia de Christo: *Si seris donum Dei, & quis est qui dicit tibi, da mihi bibere, forsitan perisses ab eo, & dedisset tibi.* Si tu supieses que cosa es vn don de Dios, y quien es quien te pide, quizás tu le pidieras, y él sin duda te diera. No parece regular el contexto. Parece que debia dezir, si tu conocieras quien es el que te pide, le dieras luego, y no negaras descortès: Pero, tu le pidieras? Al que pide, es oportuna atencion pedirle, ó concederle? Pues no dize así, sino: tu le pidieras, y él te diera. Y es como fuya la razon, y el contexto.

Si tu supieras, que el que te pide es tu Rey, tu Señor, tu Mefias, tu libertador, conocieras, que pide, no para si, sino para ti; no para quitarte, sino para darte, y que el darle à él, es negociar para ti. Pues por vna pequeña parte, que te pide de essa agua, que es tu caudal, te conservará perenne vna mina de caudal, que dure siempre, si con essa parte te quedas, siempre estarás necesitada: *Sicut iterum;* pero si la dás, él te conservará eterno el caudal: *Aqua, quam ego dabo ei, fiet in eo fons saliens in vitam eternam.* Tu niegas, por no dar, y quedarte sin essa parte que te pido; pero (ó ignorante!) que si la dieras, para ti la dieras; para eternizar tu caudal, y conservartelo. Ved lo que yo dezia, que grande utilidad tiene para nosotros el primero don á nuestro nuevo Rey! no escacear entre nuestras adoraciones nuestro caudal, para asegurarlo: *Us seruet;* para que nos le de abundante, y eterno: *Et dedisset tibi.*

El segundo misterioso don, es el Incienso, que noblemente se exhala en obsequio de su dueño, y significa la personal asistencia à nuestro nuevo Rey, exponien-

do nuestro ser, nuestra vida, si fuere necesario en obsequio, y defensa suya, y de la Fè. Mas que se consume el incienso, como sirva de fiel obsequio à su adoracion, y defensa. Al mirar los Cortesanos à vn fiel amante corazon, le reconocieron como fragante humo de exhala-

Cant. 3.

do incienso: *Quæ est ista quæ ascendit sicut virgula sumi ex aromatibus thuris.* Notable idèa, admira el sabio Tirino de sentencia de otros Doctores, pero debida. Acaba de recibir vn Principe tan amante, que à costa de su desvelo solicita su descanso: *Ne susciteris dilectam.* Yo (dize) que antes inquieta, y sin consuelo, vagueaba buscando el aliño, hallo vn Principe que vela para mi descanso, cuya empresa es vna Lis: *Ego Libium*; y que yo se de cierto, que es tan valeroso, que aunque yo le quiero detener en el Palacio de su esposa, y su regazo: *Tenui eum, nec dimittam, donec introducam illum in cubiculum g-nitricis meæ,* èl ha de salir à la campaña, expuesto al rocío de la mañana, y lluvias de la noche; pues mi amor ferà tal, pue en su obsequio me exhale como incienso en el fuego de mi leal amor, despreciandolo todo, y exponiendo mi ser, y vida: *Virgula sumi ex aromatibus turis* (dize el Doctor citado) *generosa desertione omnium terrenorum,*

Tirin. hic. *sui quoque ipsius igne Divini amoris sursum acta.*

Ay, Catolicos! Quien expuso su vida por sus vassallos, bien merece, que sus vassallos le paguen, exponiendo su vida por la Patria, y la Fè. Ya puso à riesgo su preciosissima vida, y sangre en sus primeros passos à los ocho dias; pues este exemplar executa à la imitacion. Antes de tener este exemplo, era escufable, con el contrario, nuestro ocio, y delicadeza; pero viendo à nuestro nuevo Rey, expuesto à derramar su sangre, y al peligro de perder su vida, nadie puede eximirse de salir con èl, y por èl à los Reales.

Argumento fue este de la grande iluminada Logica de S. Pablo. Pone este anteced etc. *Iesus ut sanctificaret po-*

pulum per suum sanguinem extra portam passus est. Nue-
tro Salvador Rey Christo, para librarnos, y defender-
nos, sale a los Reales, y campañas, exponiendo su vida,
y su sangre. Y saca esta infalible consecuencia: *Exeamus*
igitur ad eum extra castra, improperium eius portantes Lue-
go debemos por él, y con él salir a los Reales, y campa-
ñas, exponiendo a los mismos riesgos nuestra sangre, y
vida. Cesse ya, Catolicos, cesse el ocio antiguo de nues-
tra tibieza, a vista de este valor, donde se expone al gol-
pe la cabeza, no se rehusen los miembros. Hasta la últi-
ma gota de sangre, sigamos a nuestro Capitan, y nuevo
Rey, siendo en su veneracion, y defensa, exhalado in-
cienso nuestra generosa resolucion: sientan los enemi-
gos de la Patria, y la Fe, que resucita en nosotros
aquel antiguo brio, que pasmo al Romano Imperio en
Numancia. Y en tantas otras ilustres proezas de tantos
siglos, de que estan calientes las cenizas, enciendase
nuevo fuego, en que si fuere necesario, se exhale incien-
so nuestra lealtad con sola nuestra vida: *Generosa deser-*
atione sui ipsius, igne amoris sursum acta

§ VI.

El ultimo don es la Mirra, aroma, que exhalande
suavissimo olor, se declara opuesta siempre a la corrup-
cion, y es idea hermosa de vna incorrupta lealtad, que
se conozca en acciones, y voces, para seguro indicio de
que esta incorrupto el corazon. Aquel fidelissimo afec-
to del alma justa en el canonizado epitalamio, no se Cant. 5.
contento con tener esta mirra en el corazon: *Fasciculus*
mirrhae inter ubera mea commorabitur. Tambien las ma-
nos distilaban mirra: *Manus meae stillaverunt mirram;*
en que se symbolizan las exteriores acciones, dize su li-
beral Comentarior *haec in exterioribus rebus, & operibus.* Tria in hit
Y los dedos, que en los indices, ó mudas voces, estava

lLENOS de esta fragrancia fidelissima : *Et digiti mei pleni mirra probatissima.*

Estamos, señores. quantos vivimos en este Emporio del Orbe à vista, y registro de muchos enemigos de la Fè, y de nuestro nuevo Rey Christo, y por esto no debe ser substancial, sino fragrante, y publica nuestra lealtad. No basta, que estè firme el corazon, lo han de probar las voces, para confusion de nuestros enemigos. Ya es otro tiempo, nos diò grandes, y felicissimas novedades la aparicion de nuestro nuevo Rey, sea nuevò tambien el estilo, y modo de hablar: la Iglesia en la gran novedad de este Diuinissimo Sacramento, no contentandose con la Fè interior, que supone, incita á nuevas voces, y acciones: *Nova sint omnia, corda, voces, & opera.* No ay quien no venerè, adore, y reconozca à nuestro nuevo Rey; todos sabemos su justissimo derecho, le juramos ya en el Baptismo; todos somos dichosamente suyos con invencible lealtad. No obstante es preciso, que hablemos siempre como suyos. En las circunstancias en que nos hallamos con rezelo de enemigos, pues ay Hereges, è Infieles opuestos suyos, no basta lo que basta, es menester lo que parezca que sobra.

*Ecclesia
in Hymn.
Fest. Corp
Christi.*

Num. 17

Introduxo Dios la Vara de Aaron al tabernaculo, para que ella publicasse, y executoriasse el derecho à la mayor dignidad en el que Dios eligiò. La señal cierta, y bastante era, que reverdeciesse la Vara, como si tuviera fixa, y viva la raiz: *Quem ex his elegero germinabit virga eius.* Fueron à oirle el informe los ojos, registrandola à la mañana, y hallaron, que no solo avia reverdecido, que es la substancia de la vida vegetable, sino que avia desabrochado el boton de la flor, y quaxadose sazondò el fruto: *Invenit germinasse virgam Aaron, & turgentibus gemmis, eraperant flores, qui in amigdalas deformati sunt.* Notable, y ocioso al parecer empeño de la Vara: Para prueba del justissimo derecho del electo, bastaba rever-

deter, como le previno el mismo Dios: *Quem ex his ele-*
gero germinabit virga eius. Pues porqué la ociosa tarea
 de flores, y frutos? Dios no haze su necesidad mila-
 gros: luego avria fin, y motivo misterioso. Claro está, y
 notad la ocasion. En otra bastaria reverdecer; pero aora
 à vista de enemigos, y opositores (pues avia otras varas
 que pretextaban contrario derecho) no basta lo que bas-
 ta, es menester lo que parezca que sobra. Reverdecer es
 la substancia de la vida vegetal, la flor es como la voz
 de la rama, conque publica de qué arboles; el fruto es
 como la obra perfecta suya. Pues à vista de enemigos, y
 opositores, no basta la substancia de Fè, vida, y lealtad;
 es menester la voz, que muestre a qué arbol toca, y la
 obra, que lo confirme; y que esto no se deba al curso del
 tiempo, en que se cobre nuevo habito, sino à la razon,
 como notò de esta vara el Abulense: *Quod reliquæ arbo-*
res per plures annos faciunt, hæc per unam noctem facit. Y
 así fue eterno su verdor, concluye el mismo Obispo Es-
 paño! *Satis ratiabile est quod dicimus eam semper man-*
fisse florentem.

Abul. hic

Esto es, señores, lo mismo que yo intimo, y solícito.
 Ni el descuído, ni el habito, ni la confianza dexé, que
 se deslize voz, ò accion contraria, ò que levemente
 desdiga de nuestra incorrupta lealtad à nuestro nuevo
 Rey Christo: no saquen argumento, ò tomen ocasion
 de sobervia nuestros enemigos, y suyos. Nos temerán, si
 nos ven, y oyen en tan corto tiempo, y sin esperar que
 borren los años la antigua costumbre, siempre con inflexi-
 ble teson, voceando nuestra razon, y quizá nuestras
 voces romperán la niebla de su engaño. Así será eterna,
 y fragante la mirra de nuestra lealtad ofrecida: sea este
 último, y mayor sacrificio à sus aras en su nueva mani-
 festacion, que si del tesoro del corazon rebozan las bue-
 nas voces en los buenos, como dixo el mismo Señor: *Pa-*
ulus intimo de bñho i bñfuro cor adis profert bona, ab intima bo-
ca,

ca, para hablar siempre bien, será abrir el tesoro para los dones; como los sabios Principes de oy: *Aperitis thesauris suis obtulerunt ei munera; Aurum, Thus, & Myrrham.*

§. VII.

Concluido ya mi alegorico assumpto, solo resta la vltima clausula de mi Euangelio, y con los Magos bolver por otro camino, pero al mismo fin: *Per aliam viam reuerfi sunt in regionem suam.* Permitid, pues, á el afecto, á quien haze rebozar el gozo, y la razon; á la estimacion grande, que nació en mi con el vfo de la razon misma; que corra la cortina al Misterio, y dexé cumplidos los

S. Thom.
3.p.9.36
art.3.ad
39.
Vasco ap.
Chron.
Reg. Alph.
p. 1. s.
107.

Oraculos. Quando en Oriente apareció la Estrella, en España dize el Doctor Angelico, que se vieron tres Soles de indefectible luz. Y la Estrella misma dixo Juan Vasco, que se notò en España. Pues quien estrañará, que en vna novedad tan feliz halle yo, si no la letra, la alegoria, y el misterio, quando oimos, que aparece Christo nuevo Rey, para gloria del mundo; para elevacion nuestra; con la vnion gloriosa de las dos naturalezas; cuya novedad haze que nuestro abatido honor raye en los Cielos; adorado con misticos dones, en el mismo tiempo que aparece en nuestra España Don Felipe el Quinto, nuestro amantísimo Rey, para gloria de España, para que se eleve nuestra Monarquia con la dichosa vnion, y amistad de las dos Coronas, y de las dos Naciones mayores del mundo todo? Ay, Catolicos! Quantas desgracias traxo al mundo la defunion de estas dos membrudas partes del? Por la gloria injustamente contendia su emulacion, conservandose entre si estimacion reciproca, que deberá aora vnirlos contra los enemigos comunes de nuestros intereses, y especialmente de la Fè, que es nuestro interès mayor.

Bien previó esta novedad con mejor Astrologia inf-
pira-

pirada del Cielo nuestro Sabio Rey Don Alfonso el X. quando en su testamento severamente manda à sus successores conserven estrecha vnion, y amistad con la Francia; cuyas palabras, por sayas, y en tal ocasion, merecen las grave en el corazon el fincel de la sinceridad:

Primeramente tenemos, que Dios no puede ser tan servido en ninguna manera, como por ser ayutado el amor de España firmemente, y de Francia en todo tiempo. Y despues de dignos loores de vna, y otra Nacion añade: Estas dos gentes en vno ganarán todas las otras tierras, que son de los enemigos de la Fè; y los podrán acabar muy ligeramente.

*Ex testa-
m. Reg
Alph. X.
in sua
Chronol.*

Llama despues à la Francia à la succession, como à los que son de vn mismo linage; y repitiendo lo mismo en su Codicilo, habla con el Principe Juan, successor entonces, y le manda, y ruega, ponga señaladamente su amor con el Rey de Francia, y que todas las cosas que huviere de hazer, las haga por su consejo, y de esto venimos, que le damos gran consejo, y bueno, y qual le dà buen padre à buen hijo. Esto dixo aquel gran juicio, aun quando no podia pensar, que el mundo podia producir tal Rey, como Luis el Grande.

Asi se fue sucediendo este encargo de todos los Reyes à sus successores, y produjo el pronosticado efecto en la continuada prosperidad, con que se fue elevando, y creciendo la Monarquia: y fue ponderacion del sabio Felipe Comines, citado del Padre de la Historia Española Juan de Mariana, que era admirable la vnion de hombre à hombre, de Rey à Rey, y de Nacion à Nacion, entre estas dos las mas illustres.

*Mar. hist
Hisp.*

Consuena con este dictamen aquel profundo talento del Gran Cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Mendoza. Este hallandose en el vltimo trance, y con la candela, que alumbraba mas, en la hora, que instaba su partida al supremo juicio, vistado de los Reyes Católicos Don Fernando, y Doña Isabel, asi que los mirò à

su

Chron. de
el Gran
Card. lic.
2. c. 46.

74

su cabezera, les dixo, que lo primero que les pedia, y encar-
gaba afectuosamente era el amor, y amistad con Francia, y
que le procurassen conservar perpetuamente.

Y con grande, y bien exterior razon vno, y otro,
porque, como noto el Sabio Rey Don Alonso en su testamento, eran de vn mismo linage. Y hasta el Catolico
Fernando se conservò la Corona de España en Reyes de
la Varonia de Francia quatrocientos años desde D. Ra-
mon de Borgoña, marido de la Reyna Doña Vrraca, cu-
ya gloriosa descendencia fueron por quatro siglos tan
ilustres Reyes, y Conquistadores, que en España, y fue-
ra de ella acrecentaron tantos Reynos, y à cuya libera-
lissima piedad, y piadosissima Justicia debe sus Esta-
dos, y repartimientos toda la Nobleza Española. Lue-
go era debida, y natural tan grande vnion, quanta era
la aliança, y los intereses reciprocos de nuestra Penin-
sula de España, vnida solo por tierra con Estados de
Francia.

La desgracia de los tiempos impidiò hasta agora el
uso de esta politica santa. Pero ya la vltima luz alum-
brò a nuestro amantissimo Don Carlos II. (que goza
de Dios) para suscitar à nuestro Quinto Filipo, como
estava prevenido en las predicciones de San Malaquias
Arçobispo de Armano, cuya verdad, aunque de huma-
na fee, han acreditado los sucesos: *Sed quintus, quintum
caro lumine suscriet*: Reconociò aquella costosa luz, que
à pesar de preocupaciones descubre la verdad al justis-
simo derecho de nuestro Felipe V. y como Cifre acabò
con esta vltima clausula,

S. VIII.

Y siendo este el mayor bien, y la suprema felicidad
nuestra, no es mucho, que lo huviesse prevenido el
Cielo en muchas Profecias, que en su cumplimiento

fo-

29

solo se declaran. Otras están vulgarizadas, pero una, por su expresión en lo sucedido, y sus alegres esperanças en lo futuro, merece especialísima memoria. Vn grande ingenio de estos tiempos nos la tenía hurtada con sophística aplicación, à diligencias de violento, aunque ingenioso discurso. Se hallò en el Convento de Alenquer, escrita por su fundador el Santo Fray Zaccarias, discipulo del Seraphico Padre San Francisco, y dà por Autor de ella à el Gran Doctor San Idoro Arçobispo de Sevilla, mi Patria.

Dize, pues, assi: *in vltimis diebus in Hispania maiori regnabit Rex, bis piè datus datus; & regnabit per fœminam, cuius nomen inchoabitur per I, & terminabitur per L: & dictus Rex ex partibus Orientalibus veniet; ipse expurgabit spurcitiâs Hispanorum, regnabit super Domum Agar; & obtinebit Hierusalem, & super Sanctum Sepulchrum signum Crucifixi ponet, & erit Monarcha Maximus.* Dize en Española frasse: Que en los vltimos tiempos en la España mayor reynará vn Rey dos vezes piadosamente dado. Deberà el Reyno à vna muger, cuyo nombre empieza en I, y acabe en L; vendrà de partes Orientales; reynará en la juventud: limpiará à España; reynará sobre la Casa de Agar, ganará à Jerufalen, fixará la Imagen del Crucifixo sobre el Santo Sepulcro, y será Maximo Monarca. Hasta aqui la letra.

Como no avia llegado el tiempo, con infelicidad se buscò la aplicación; pero el successo descifró el enigma. De Orientales partes, dize, que vendrà à España vn Rey dos vezes piadosamente dado. La Francia, respecto de España, es parte Oriental, como sabe el Comografo, y no es mas Oriental, respecto de Palestina, la Arabia, de donde vinieron los Magos, y el Evangelio afirma, que vinieron de Oriente: *Ecce Magi ab Oriente venerunt.* Dos vezes piadosamente dado por muchas razones; porque fue piedad de su Christianisimo Abuelo,

lo, y de su Padre, darlo, quando vno, y otro podian para si pretenderlo, y su piedad duplicada le cedió el derecho. Fue dado por eleccion piadosa de su tío, el Segundo Carlos, y por derecho de succession. Fue dado por piedad del Cielo, y de la tierra. De esta misma duplicacion de piedad vsa San Malachias en su citada prediccion de la eleccion de nuestro Rey: *Quintum caro lumine suscitetur, ne pius pius ipse plus canet*: compitiendose en la piedad al darlo Abuelo, y Padre, eleccion, y derecho, Cielo, y tierra. Que entrará por derecho de hembra, predixo, y ya está dicho, pues entra representando el derecho de la Nobilissima, è Illustrissima Heroína Doña Maria Teresa, Reyna de Francia.

Pero añade vna expresion singular: Que deberá ser Rey à vna muger, cuyo nombre tenga por letra inicial la *L*, terminandose en *L*. No podia olvidar à aquella gran muger, hija de Henrico el Grande, esposa de el Grande Filipo Doña Isabel de Borbon, que dexando por vnico fruto de su Real talamo à Doña Maria Teresa, en ella vnió los derechos, para que los trasfiese la razon à nuestro Maximo Filipo, que se los debe à su Real Visabuella. Ved que claro se descifra:

Profigue, que reynará en la juventud. Reconocedle, que entra aora en el vigesimo año de su florida Primavera: que asseará la España: si del comercio con infieles, bolviendola à su antiguo iustre, y lucimiento. Afsegura, que vencerá los Turcos, conquistando a Jerusalem. O hermosas esperanças, y que simbolizan, con las que nos dió el Sabio Rey Don Alfonso en su testamento, si como hasta aqui desempeño su verdad el Oraculo, profigue su credito! Ya en las Funerales de el Segundo difunto Carlos aplique dilatadamente, y explique la prediccion de San Malachias, que ofrece lo mismo à nuestro amado Rey, y dize así: *Post multa gesta in unum convenient castrum, Leo, Gallus, & Aquila, & Virgineum*

Serm. de
Honr. de
Carlos II
en Cadix

ginem veterem ipsi crebent, & postea Lunam in mare mergent. Vna, y otra profecia nos promete el consuelo de que en fin despues de muchas acciones heroicas con el Leon de España, y el Gallo de Francia venirá el Aguila, para ruina del Agareno, y conquista de Jerusalem, que con nombre de Virgen vieja llama la Escritura.

Esta si, que será empresa digna de Aguila tan Augusta: esta vnion si, que será gloriosa, que fixando los ojos en el Sol de Justicia, en él verá la nuestra, y elevandose conforme al gusto de Dios, como ofrecio Job: *Ad preceptum tuum elevabitur Aquila*, haga presa de las garras Catolicas al Turco, extendiendo tu poder desde la punta de Europa à toda el Afsia, donde prevenga muchos Reynos à sus dignissimos hijos, con glorioso derecho de Conquistador, vnico fin de la Apostolica creccion del Imperio. Qué hermosa vnion será de los tres, *Leo, Gallus, & Aquila*: Quanta gloria dará al Cielo: Quanta fama à su nombre: Quanta paz à la Iglesia: como deziamos de David en aplicacion de ella misma: *Orietur in diebus eius abundantia pacis donec auferatur Luna.* Dando mas feliz construccion à la Profecia de Ezequiel: *Aquila magna, magnarum alarum venit ad Libanum, & rullit medullam Cedri.* Qué vna Aguila grande, con grandes alas, esto es, *magnos secum trahens exercitus* (que explica Tirino) llevando poderoso exercito, irà à el Libano, esto es (como comentan Origenes, y Teodoro) à Jerusalem, y quitarà su medula el Cedro: esto es, el Reyno, y Trono à el Otomano. Este si que es digno vuelo de Imperiales Catolicas alas, y este el precepto de Dios, que prescribe su elevacion: *Ad preceptum tuum elevabitur Aquila.* Este arduo, y glorioso nido le tiene reservado para tremola providencia

Job 39.

Ezech.

17.

Tirin. hic

Origin. Theod. ibi.

cia: *Et in ar d'uisponet nidum faum.*

Y al contrario, que dolor! que desayre! que empiezen sus movimientos por instrumentos sacrilegos, que traen para nuestras heridas teñida del Altar la espada; y estrenada en las Imagenes Sagradas la violencia, sobervio el error, porque se ve erigido en nuevos tronos por el que debia ser su jurado capital enemigo.

O quiera el Cielo llenar nuestras esperanças, y pues, olvidando nuestros demeritos, quiza en premio de la Fè tan pura de España, no permitió nuestra ruina, como al Reyno de Jerusalem, sino buscò vn medio (tan como suyo) de elevar nuestra Monarquía, de exercitar en ella el valor suspendido, la fabiduria desayrada, el comercio minorado, las Artes ociosas, y dudosa la fama, dispondrà sin duda, que de la gran raiz, que para todo conserva, florezca, y fructifique esta Real planta, fomentada del nuevo Sol, que ya amanece otra vez, y a quien nuestro rendimiento ofrece, como debidos dones el caudal, el obsequio personal, y la lealtad, no solo inflexible, sino fragante.

A ti buelve en fin mi Oración, Sacramentado Dueño mio, Rey de Reyes, y por quien los Reyes reynan. Nuestros enemigos son los tuyos, con la tuya està enlazada nuestra honra. Esta aliança nos assegura, que vencerèmos, pues al fin has de vencer. No blaffone mas la impiedad, que burla tu tremenda Religion, ni permitas disculpe su atrevimiento con las auxiliares armas, debidas à otras gloriosas empresas. Si eres Sacramento de vnion, como tu mismo dixiste, dispon, Señor, que à los que vne vn mismo mystico alimento, ate el vinculo de vnas mismas atenciones à tus intereses, o à los de tu Fè, pues eres de

29

de la Fè Myfterio. Recibe benignamente los dones,
que oy nuestro amor te ofrece: el caudal te confagra
la obligacion interesada, pues le mejoras, y aseguras;
el personal obsequio, que à vista de tu exemplo no
es arbitrario, sino preciso, la lealtad, y Fè, con que
publicamos decorosamente ser tuyos, y que
esperamos serlo por toda vna feliz
eternidad. *Quam mihi,*
& vobis, &c.

S. C. S. R. E.

ERRATAS

Pag. 4. lin. 20. razon, *lee* sin razon. Pag. 12. lin. 14. *non*, *lee*
nox. Pag. 13. lin. 5. *vi*, *lee* &. Pag. 20. lin. 5. no debe, *lee*
no solo debe. Pag. 25. lin. 14. *venies*, (adde) & *regnavit in*
inuentute. Pag. 16. lin. 20. derechos (adde) de ambas Co-
ronas. Pag. 13. in fine. Nacera vn Rey, *lee* Nacera vna
Estrella, para indie de vn Rey.



02
The following is a list of the names of the persons who have been appointed to the various committees of the Board of Directors of the National Board of Fire Underwriters, for the year 1908.

The Board of Directors of the National Board of Fire Underwriters, for the year 1908, has appointed the following committees:

Committee on Finance: J. H. ...
Committee on Insurance: ...
Committee on Legislation: ...
Committee on Public Relations: ...
Committee on Education: ...
Committee on Investigation: ...
Committee on Administration: ...

